



## JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintinueve (29) de julio de dos mil veinte (2020)

Radicación.	05001-31-03-010-2019-00298-00.
Proceso.	Ejecutivo.
Demandante.	Universidad Pontificia Bolivariana.
Demandado.	Comeva EPS S.A.
Decisión.	Señalamiento de nueva fecha de audiencia concentrada.

Por Secretaría envíese invitación a las partes y abogados del proceso de la referencia, en orden a que intervengan, por la aplicación teams, en la audiencia de instrucción y juzgamiento que se llevará a cabo el próximo miércoles 5 de agosto de 2020, a partir de las 8:00 a.m., en los mismos términos previstos en el auto de 7 de julio pasado.

Dicha invitación se deberá enviar a los correos electrónicos [oficinajuridica\\_medellin@comeva.com.co](mailto:oficinajuridica_medellin@comeva.com.co), [edidsanchez@arrigui.com](mailto:edidsanchez@arrigui.com), [notificacionjudicial@arrigui.com](mailto:notificacionjudicial@arrigui.com) y [clinica@upb.edu.co](mailto:clinica@upb.edu.co).

**CÚMPLASE**

**MARIO ALBERTO GÓMEZ LONDOÑO**  
Juez